

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 20

**DOCUMENTO PREVIO  
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN**

**NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

**1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.**

**EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO** suscribió el **CONVENIO ESPECIFICO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 110-16-02-03 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, suscrito con el MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA, que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADO: ALIANZA PAZ PACCIFICO – CAPÍTULO PRADERA, PARA LA VIABILIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN QUE COMPRENDE OBRAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL, ASÍ: ZONA URBANA: 1. REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CARRERA 6ª CON CALLE 10 Y 11; CALLE 4 ENTRE CARRERA 16 Y 19 MUNICIPIO DE PRADERA. 2. CONSTRUCCIÓN CANAL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SECTOR BARRIO LA ESPERANZA. 3. REPOSICIÓN DE ALGUNAS CONEXIONES HIDRÁULICAS EN LA CALLE 7 DEL MUNICIPIO DE PRADERA. 4. LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN A CANALES Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO.** En el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El servicio se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el Municipio de Pradera, las cual se especifican en este documento previo.

En el **CONVENIO ESPECÍFICO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.110-16-02-03 del 13 de Septiembre de 2022**, el Municipio de Pradera, determinó la necesidad de realizar la reposición de alcantarillado en las vías del municipio, que cuenta con un sistema de alcantarillado obsoleto, por lo cual es necesario mejorar los sistemas de captación de aguas lluvias y aguas residuales. Con el objetivo general del marco del **“PROGRAMA PRADERA NOS UNE EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA TODOS”** del plan de desarrollo del Municipio de Pradera 2020-2023 **“Pradera nos**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 20

une” y avanzar en el fortalecimiento del acceso, condiciones adecuadas y de calidad, la prestación eficiente de servicios públicos y saneamiento básico.

Por lo tanto, es necesario realizar reposición de redes de alcantarillado carrera 6ª con calle 10 y 11; calle 4 entre carrera 16 y 19 municipio de pradera. 2. construcción canal colector de aguas lluvias sector barrio la esperanza. 3. reposición de algunas conexiones hidráulicas en la calle 7 del municipio de pradera. 4. limpieza y descolmatación a canales y sumideros del sistema de alcantarillado urbano, conforme a las necesidades planteadas por el Municipio de Pradera y así generar bienestar a la comunidad. Las garantías que deban plantearse para dar cumplimiento al objeto del Contrato serán determinadas en el numeral 7 del presente documento previo.

- 2. Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

**Objeto: 1. REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CARRERA 6ª CON CALLE 10 Y 11; CALLE 4 ENTRE CARRERA 16 Y 19 MUNICIPIO DE PRADERA. 2. CONSTRUCCIÓN CANAL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SECTOR BARRIO LA ESPERANZA. 3. REPOSICIÓN DE ALGUNAS CONEXIONES HIDRÁULICAS EN LA CALLE 7 DEL MUNICIPIO DE PRADERA. 4. LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN A CANALES Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO.” EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PRADERA-VALLE DEL CAUCA**

**1.1. Especificaciones de los bienes, obras o servicios:**



**ALCALDIA DE PRADERA**



**OBJETO: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO URBANO EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE PRADERA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
<b>BARRIO SERREZUELA CALLE 4 ENTRE CRA 16-19</b>					
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
APU1	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	2,0	\$ 323.000,00	\$ 646.000,00
APU2	Campamento	M2	30,0	\$ 110.797,00	\$ 3.323.910,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 20	

APU3	Pompones para señalización, 1,5m de alto; base en concreto de 30X30 cm e=20cm, columna en guadua pintados a dos colores (negro y amarillo)	UND	100,0	\$ 13.958,00	\$ 1.395.800,00
APU4	Señalización con cinta de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	M	900,0	\$ 5.121,00	\$ 4.608.900,00
APU5	Corte de pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cm	M	192,0	\$ 8.284,00	\$ 1.590.528,00
APU6	Demolición concreto simple hasta 10cm de espesor	M2	64,0	\$ 10.990,00	\$ 703.360,00
APU7	Demolición cámara de alcantarillado en concreto	UN	2,0	\$ 177.400,00	\$ 354.800,00
APU8	Demolición y retiro tuberías de alcantarillado existentes de (hormigón, asbesto cemento, plástica, u otro) incluye las domiciliarias.	M	311,0	\$ 10.990,00	\$ 3.417.890,00
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				\$ -
APU9	Excavaciones a mano en tierra hasta 2m, en seco	M3	771,5	\$ 18.060,00	\$ 13.933.290,00
APU10	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2m, en seco	M3	515,6	\$ 23.670,00	\$ 12.204.252,00
<b>3</b>	<b>RELLENOS</b>				\$ -
APU11	Mano de obra de relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	750,0	\$ 15.986,00	\$ 11.989.500,00
APU12	Lecho en material Granular de 3/4" con e=0.10 para cimentación de tubería de hormigón y/o plástica, incluye material	M3	56,0	\$ 104.964,00	\$ 5.877.984,00
APU13	Relleno con material de roca muerta, Sub-base compactado mecánicamente al 95% del P.M incluye transporte hasta 25 km.	M3	456,0	\$ 69.232,00	\$ 31.569.792,00
<b>4</b>	<b>INSTALACIÓN Y EMPALMES DE TUBERÍAS PVC - ALCANTARILLADO</b>				
APU14	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	M	311,0	\$ 1.290,00	\$ 401.190,00
APU15	Manejo aguas residuales	M	311,0	\$ 8.950,00	\$ 2.783.450,00
APU16	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, diámetros entre 8" hasta 12".	UND	9,0	\$ 42.900,00	\$ 386.100,00
APU17	Empalme de tubería a caja existente o red domiciliaria existente, diámetros hasta 6".	UND	32,0	\$ 28.246,00	\$ 903.872,00
APU18	Mano de obra instalación silla y kit, tradicional para tubería plástica de 200 a 315 MMS (8" A 12") no incluye materiales.	UND	32,0	\$ 21.101,00	\$ 675.232,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 20	

<b>5</b>	<b>Cámara de alcantarillado para tuberías de diámetro hasta 21", en concreto simple (3000 PSI) DE 150CMS DE DIAMETRO EXTERIOR, E=15CMS, ACUAVALLE S.A. E.S.P.</b>				
APU1 9	Construcción cámara de alcantarillado tipo B	UND	2,0	\$ 1.502.029,0 0	\$ 3.004.058,00
APU2 0	Construcción caja domiciliaria en cto simple de 3000 psi, 0,80x0,80X0,1m.	UND	12,0	\$ 424.336,00	\$ 5.092.032,00
<b>6</b>	<b>ANDENES Y VÍAS</b>				\$ -
APU2 1	Concreto simple de 3000PSI e= 10cm, acolillado, escobillado y dilatado, incluye también acelerante y emulsión (antisol)	M2	64,0	\$ 63.133,00	\$ 4.040.512,00
APU2 2	Conformación de la sub-rasante CBR 95%	M2	1.866, 0	\$ 4.950,00	\$ 9.236.700,00
APU2 3	Relleno con material Tipo INVIAS como material de base, compactado mecánicamente al 95% del P.M incluye transporte hasta 25 km	M3	466,5	\$ 107.698,00	\$ 50.241.117,00
APU2 4	Sumidero doble	UND	2,0	\$ 1.600.000,0 0	\$ 3.200.000,00
<b>7</b>	<b>RETIRO DE SOBANTES</b>				\$ -
APU2 5	Retiro de material sobrante, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia máxima 25km)	M3	394,0	\$ 40.033,00	\$ 15.773.002,00
<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ <b>187.353.271,0 0</b>
<b>8</b>	<b>MATERIALES REQUERIDOS</b>				
	<b>SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN PVC - ALCANTARILLADO</b>				
APU2 6	Tubería corrugada de alcantarillado (PVC) de 160mm (6")	M	258,0	\$ 55.420,00	\$ 14.298.360,00
APU2 7	Tubería corrugada de alcantarillado (PVC) de 250 mm (10")	M	265,0	\$ 122.500,00	\$ 32.462.500,00
APU2 8	Tubería corrugada de alcantarillado (PVC) de 315 mm (12")	M	65,0	\$ 228.607,57	\$ 14.859.492,00
APU2 9	Kit silla y 315 x 160mm (10"x6")	UND	27,0	\$ 246.464,00	\$ 6.654.528,00
APU3 0	Kit silla y 315 x 160mms (12"x6")	UND	7,0	\$ 362.000,00	\$ 2.534.000,00
APU3 1	Uniones PVC novafort de diámetro 6"	UND	32,0	\$ 30.589,00	\$ 978.848,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 20	

APU3 2	Sello caucho de 6"	UND	90,0	\$ 6.288,00	\$ 565.920,00
APU3 3	Codos PVC de 6" x 45° NOVAFORT	UND	32,0	\$ 54.341,00	\$ 1.738.912,00
<b>COSTO DIRECTO MATERIALES</b>					<b>\$ 74.092.560,00</b>
<b>TOTAL, COSTOS DIRECTOS TCD + MATERIALES SERREZUELA</b>					<b>\$ 261.445.831,0 0</b>

REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO: CARRERA 6A CON CALLE 11 MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
CARRERA 6A CON CALLE 11 MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA					
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
APU1	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	1,0	\$ 323.000,00	\$ 323.000,00
APU2	CAMPAMENTO	M2	15,0	\$ 110.797,00	\$ 1.661.955,00
APU3	Pompones para señalización, 1,5m de alto; base en concreto de 30X30cm e=20cm, columna en guadua pintados a dos colores (negro y amarillo)	UND	15,0	\$ 13.958,00	\$ 209.370,00
APU4	Señalización con cinta para señalización de 75mm (2 líneas), incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	M	100,0	\$ 5.121,00	\$ 512.100,00
APU5	Corte de pavimento a máquina (una línea), profundidad máxima 6cm	M	180,0	\$ 8.284,00	\$ 1.491.120,00
APU3 4	Demolición concreta entre 15-20"de espesor.	M2	200,0	\$ 43.324,00	\$ 8.664.800,00
APU6	Demolición concreto simple hasta 10cm de espesor	M2	10,0	\$ 10.990,00	\$ 109.900,00
APU8	Demolición y Retiro tuberías de Alcantarillado existentes de (Hormigón, Asbesto Cemento, plástica, u otro) incluye las domiciliarias.	M	45,0	\$ 10.990,00	\$ 494.550,00
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				\$ -
APU9	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 M, en seco	M3	150,8	\$ 18.060,00	\$ 2.722.545,00
APU1 0	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 M, en seco	M3	60,0	\$ 23.670,00	\$ 1.420.200,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 20	

<b>3</b>	<b>RELLENOS</b>				\$ -
APU1 1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	40,5	\$ 15.986,00	\$ 647.433,00
APU1 2	Lecho en material Granular de 3/4" con e=0.10 para cimentación de tubería de hormigón y/o plástica, incluye material	M2	36,0	\$ 104.964,00	\$ 3.778.704,00
APU1 3	Relleno con material de roca muerta, Sub-base compactado mecánicamente al 95% del P.M incluye transporte hasta 25 km	M3	110,0	\$ 69.232,00	\$ 7.615.520,00
APU2 3	Relleno con material tipo INVIAS como material de base, compactado mecánicamente al 95% del P.M incluye transporte hasta 25 km.	M3	102,0	\$ 107.698,00	\$ 10.985.196,00
<b>4</b>	<b>INSTALACIÓN Y EMPALMES DE TUBERÍAS PVC - ALCANTARILLADO</b>				\$ -
APU1 4	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de alcantarillado	M	45,0	\$ 1.290,00	\$ 58.050,00
APU1 5	Manejo aguas residuales	M	45,0	\$ 8.950,00	\$ 402.750,00
APU3 5	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, diámetros entre 12" hasta 18".	UND	2,0	\$ 69.681,00	\$ 139.362,00
APU1 7	Empalme de tubería a caja existente o red domiciliaria existente, diámetros hasta 6".	UND	10,0	\$ 28.246,00	\$ 282.460,00
APU1 8	Mano de obra Instalación silla y kit, tradicional para tubería plástica de 200 a 315 mm (8" A 12") no incluye materiales.	UND	10,0	\$ 21.101,00	\$ 211.010,00
<b>5</b>	<b>Cámara de alcantarillado para tuberías de diámetro hasta 21", en concreto simple (3000 psi) de 150cms de diámetro exterior, e=15cm, ACUAVALLE S.A. E.S.P.</b>				
APU1 9	Construcción cámara de alcantarillado tipo B	UND	2,0	\$ 1.502.029,0 0	\$ 3.004.058,00
APU2 0	Construcción caja domiciliaria en concreto simple de 3000 PSI, 0,80x0,80X0,1m.	UND	10,0	\$ 424.336,00	\$ 4.243.360,00
<b>6</b>	<b>ANDENES Y VÍAS</b>				\$ -
APU2 1	Concreto simple de 3000PSI e= 10cm, acolillado, escobillado y dilatado, incluye tambien acelerante y emulsión (Antisol)	M2	10,0	\$ 63.133,00	\$ 631.330,00
APU3 6	Concreto simple de 3000PSI e= 15-20 cm, acolillado, escobillado y dilatado, incluye tambien acelerante y emulsión (Antisol)	M2	200,0	\$ 117.295,00	\$ 23.459.000,00
<b>7</b>	<b>RETIRO DE SOBRES</b>				\$ -

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 20	

APU2 5	Retiro de material sobrante, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia máxima 25Km)	M3	182,5	\$ 40.033,00	\$ 7.306.023,00
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 80.373.796,00</b>
<b>8</b>	<b>MATERIALES REQUERIDOS</b>				
	<b>SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN PVC - ALCANTARILLADO</b>				
APU2 6	Tubería corrugada de alcantarillado (PVC) de 160mm (6")	M	119,0	\$ 55.420,00	\$ 6.594.980,00
APU2 7	Tubería corrugada de alcantarillado (PVC) de 250 mm (10")	M	46,0	\$ 122.500,00	\$ 5.635.000,00
APU2 9	Kit silla Y 250 X 160mm (10"X6")	UND	10,0	\$ 246.464,00	\$ 2.464.640,00
APU3 1	Uniones PVC novafort de diámetro 6"	UND	10,0	\$ 30.589,00	\$ 305.890,00
APU3 2	Sello de caucho de 6" (160 mm)	UND	30,0	\$ 6.288,00	\$ 188.640,00
APU3 3	Codos PVC de 6" X 45° NOVAFORT	UND	10,0	\$ 54.341,00	\$ 543.410,00
<b>COSTO DIRECTO MATERIALES</b>				<b>\$</b>	<b>15.732.560,00</b>
<b>TOTAL, COSTOS DIRECTOS TCD + MATERIALES CRA 6a CON CALLE11</b>				<b>\$</b>	<b>96.106.356,00</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA SERREZUELA Y CRA 6a CON CALLE 11</b>				<b>\$</b>	<b>357.552.187,00</b>
ADMINISTRACIÓN (29% DEL TCD)				\$	103.690.134,23
IMPREVISTOS (1% DEL TCD)				\$	3.575.521,87
UTILIDAD (8% DEL TCD)				\$	28.604.174,96
<b>COSTOS ANTES DE IVA</b>				<b>\$</b>	<b>493.422.018,06</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>				<b>\$</b>	<b>493.422.018,06</b>

<b>OBJETO: CONSTRUCCIÓN CANAL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SECTOR BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
APU4 4	Formaleta canal	M2	159	87.421	\$ 13.899.939,00
<b>4</b>	<b>INSTALACIÓN Y EMPALMES DE TUBERÍAS PVC - ALCANTARILLADO</b>				
APU1 4	Localización y replanteo acueducto y alcantarillado	M	159	1290	\$ 205.110,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23  
 Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.  
 Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.  
 info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 20

APU4 3	Empalme tubería concreto 14"-16" cámara concreto	UND	1	151.029	151.029,00	\$
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>					
APU1 0	Excavación en conglomerado	M3	232	23.670	5.491.440,00	\$
<b>6</b>	<b>ANDENES Y VÍAS</b>					
APU2 2	Conformación compactación de subrasante CBR=95	M2	224	4.950	1.108.800,00	\$
APU2 3	Sub-base compactada tipo INVIAS sin transporte	M3	44	\$ 107.698,00	\$ 4.738.712,00	\$
<b>7</b>	<b>RETIRO DE SOBRES</b>					
APU2 5	Retiro de material sobrante, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia máxima 25Km)	M3	252	40.033	10.088.316,00	\$
<b>8</b>	<b>MATERIAL</b>					
APU4 7	Tubería PVC NOVAFORT 16"	M	6	470.787	2.824.722,00	\$
<b>12</b>	<b>CONCRETOS</b>					
APU4 2	Solado espesor e=0.07m 2000PSI 14MPA	M2	159	24.140	3.838.260,00	\$
APU4 8	Mezcla concreta para canales 1:2:3 3100 PSI 21 MPA,	M3	68	529.000	35.972.000,00	\$
APU5 1	Pendiente impermeabilización losa 6 a 8 cm mortero 1:2	M2	159	51.450	8.180.550,00	\$
<b>13</b>	<b>ACEROS</b>					
APU4 5	Acero refuerzo de 60000 psi 420MPA	KG	5.635, 76	8.500	47.903.960,00	\$
<b>14</b>	<b>GEOTEXTIL</b>					
APU4 6	Geotextil no tejido	M2	159	6.500	1.033.500,00	\$
<b>15</b>	<b>REJILLA CANAL</b>					
APU4 9	Rejilla para canal	UND	177	175.000	30.975.000,00	\$
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>166.411.338,00</b>	
<b>TOTAL, COSTO DIRECTO</b>					<b>166.411.338,00</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN (29% DEL TCD)</b>					<b>48.259.288,02</b>	
<b>IMPREVISTOS (1% DEL TCD)</b>					<b>1.664.113,38</b>	
<b>UTILIDAD (8% DEL TCD)</b>					<b>13.312.907,04</b>	
<b>COSTOS ANTES DE IVA</b>					<b>229.647.646,44</b>	
<b>COSTOS TOTALES</b>					<b>229.647.646,440</b>	

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 20

OBJETO: REPOSICION DE ALGUNAS CONEXIONES HIDRAULICAS EN LA CALLE 7 DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNT	VR TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
APU5	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	M	850	8284	\$ 7.041.400
APU6	Demolición concreto simple hasta 10cms de espesor	M2	168	10990	\$ 1.846.320
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
APU10	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 M, en seco	M3	135	23670	\$ 3.195.450
APU39	Pase acometida con topo misil	M	1090	140000	\$ 152.600.000
<b>3</b>	<b>RELLENOS</b>				
APU11	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	90	15986	\$ 1.438.740
APU13	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	53	\$ 69.232,00	\$ 3.669.296
<b>6</b>	<b>ANDENES Y VÍAS</b>				
APU21	Concreto Simple de 3000PSI e= 10cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye tambien acelerante y Antisol	M2	134,4	63133	\$ 8.485.075
APU50	Suministro e instalación piso en cerámica	M2	32	43928	\$ 1.405.696
<b>7</b>	<b>RETIRO DE SOBANTES</b>				
APU25	Retiro de material sobrante, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	50	40033	\$ 2.001.650
<b>8</b>	<b>MATERIALES REQUERIDOS</b>				
APU37	Registros de incorporación	UND	168	31000	\$ 5.208.000
APU38	Registros de corte	UND	168	31000	\$ 5.208.000
APU40	Manguera pf de 16 mm	M	1400	3500	\$ 4.900.000
APU41	tubería de ventilación de 1"	M	1300	8350	\$ 10.855.000
<b>COSTO DIRECTO</b>				\$	207.854.627
<b>TOTAL, COSTO DIRECTO</b>				\$	<b>207.854.627,20</b>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23  
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.  
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.  
info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 20

<b>ADMINISTRACION (29% DEL TCD)</b>	\$ <b>60.277.841,89</b>
<b>IMPREVISTOS (1% DEL TCD)</b>	\$ <b>2.078.546,27</b>
<b>UTILIDAD (8% DEL TCD)</b>	\$ <b>16.628.370,18</b>
<b>COSTOS ANTES DE IVA</b>	\$ <b>286.839.385,54</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>	\$ <b>286.839.385,54</b>

### LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN A CANALES Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL
<b>10,1</b>	<b>LIMPIEZA Y DESCOLMATACION COLECTOR AGUAS LLUVIAS LOS ALICANTES</b>				
APU 52	Limpieza canal a mano-maquina (sin retiro)	M3	706,00	\$ <b>31.050</b>	\$ 21.921.002,21
APU 53	Retiro escombros manual <=10Km	M3	706,00	\$ <b>18.261,00</b>	\$ 12.892.266,00
APU 54	Corte de prado manual y control malezas	M2	3100,0 0	\$ <b>3.233</b>	\$ 10.022.300,00
				<b>SUBTOTAL ITEM</b>	<b>\$ 44.835.568,21</b>
<b>10,2</b>	<b>LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN COLECTOR AGUAS LLUVIAS MANUEL JOSE RAMIREZ</b>				
APU 52	Limpieza canal a mano-maquina (sin retiro)	M3	100,00	\$ <b>31.050</b>	\$ 3.104.957,82
APU 53	Retiro escombros manual <=10Km	M3	100,00	\$ <b>18.261,00</b>	\$ 1.826.100,00
APU 54	Corte de prado manual y control malezas	M2	150,00	\$ <b>3.233</b>	\$ 484.950,00
				<b>SUBTOTAL ITEM</b>	<b>\$ 5.416.007,82</b>
<b>10,3</b>	<b>LIMPIEZA Y DESCOLMATACION COLECTOR AGUAS LLUVIAS CLUB DE LEONES</b>				
APU 52	Limpieza canal a mano-maquina (sin retiro)	M3	90,0	\$ <b>31.050</b>	\$ 2.794.462,04
APU 53	Retiro escombros manual <=10Km	M3	45,0	\$ <b>18.261,00</b>	\$ 821.745,00

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 11 de 20	

APU 54	Corte de prado manual y control malezas	M2	180,0	\$ <b>3.233</b>	\$ 581.940,00
APU 55	CONSTRUCCION REJILLAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL CANAL EN ACERO	UND	2,0	\$ <b>126.217</b>	\$ 252.434,10
				<b>SUBTOTAL ITEM</b>	<b>\$ 4.450.581,14</b>
<b>10,4</b>	<b>LIMPIEZA Y DESCOLMATACION COLECTOR AGUAS LLUVIAS SECTOR BOLITO</b>				
APU 52	Limpieza canal a mano-maquina (sin retiro)	M3	80,0	\$ <b>31.049,58</b>	\$ 2.483.966,26
APU 53	Retiro escombros manual <=10Km	M3	80,0	\$ <b>18.261,00</b>	\$ 1.460.880,00
APU 56	Corte de prado manual	M2	600,0	\$ <b>1.696,80</b>	\$ 1.018.080,00
				<b>SUBTOTAL ITEM</b>	<b>\$ 4.962.926,26</b>
<b>10,5</b>	<b>LIMPIEZA Y DESCOLMATACION COLECTOR AGUAS LLUVIAS PRIMERO DE MAYO</b>				
APU 52	Limpieza canal a mano-maquina (sin retiro)	M3	90,0	\$ <b>31.049,58</b>	\$ 2.794.462,04
APU 53	Retiro escombros manual <=10Km	M3	90,0	\$ <b>18.261,00</b>	\$ 1.643.490,00
APU 56	Corte de prado manual	M2	600,0	\$ <b>1.696,80</b>	\$ 1.018.080,00
				<b>SUBTOTAL ITEM</b>	<b>\$ 5.456.032,04</b>
<b>10,6</b>	<b>LIMPIEZA Y DESCOLMATACION COLECTOR AGUAS LLUVIAS BOSQUES DE LA PRADERA</b>				
APU 52	Limpieza canal a mano-maquina (sin retiro)	M3	90,0	\$ <b>31.049,58</b>	\$ 2.794.462,04
APU 53	Retiro escombros manual <=10Km	M3	90,0	\$ <b>18.261,00</b>	\$ 1.643.490,00
APU 54	Corte de prado manual y control malezas	M2	590,0	\$ <b>3.233,00</b>	\$ 1.907.470,00
				<b>SUBTOTAL ITEM</b>	<b>\$ 6.345.422,04</b>
<b>10,7</b>	<b>LIMPIEZA Y DESCOLMATACION COLECTOR AGUAS LLUVIAS EL JARDIN</b>				
APU 52	Limpieza canal a mano-maquina (sin retiro)	M3	65,0	\$ <b>31.049,58</b>	\$ 2.018.222,58

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 12 de 20	

APU 53	Retiro escombros manual <=10Km	M3	90,0	\$ <b>18.261,00</b>	\$ 1.643.490,00
APU 54	Corte de prado manual y control malezas	M2	600,0	\$ <b>3.233,00</b>	\$ 1.939.800,00
				<b>SUBTOTAL ITEM</b>	<b>\$ 5.601.512,58</b>
<b>10,8</b>	<b>MANTENIMIENTO RED ALCANTARILLADO SANITARIO PRADERA</b>				
APU 57	Limpieza mecánica con VACTOR de 420 sumideros con disposición final de lodos y desechos en sitio autorizado por entidad ambiental hasta 35 Km	H/ VACTOR	120,0	\$ <b>359.445,00</b>	\$ 43.133.400,00
APU 58	Suministro e instalación de tapa sumidero prefabricada de 0.50*0.55*0.10M	UND	35,0	\$ <b>103.755,95</b>	\$ 3.631.458,25
APU 59	Suministro e instalación de rejilla sumidero prefabricada de 0.90*0.50*0.10 (incluye transporte de yumbo)	UND	35,0	\$ <b>183.755,95</b>	\$ 6.431.458,25
APU 60	Demolición y construcción de sumideros sencillos	UND	10,0	\$ <b>882.852,25</b>	\$ 8.828.522,50
APU 61	Retiro de sobrantes maquina <=10Km	M3	40,0	\$ <b>15.300,00</b>	\$ 612.000,00
				<b>SUBTOTAL ITEM</b>	<b>\$ 62.636.839,00</b>
<b>TOTAL, COSTO DIRECTO</b>				\$	<b>139.704.889</b>
<b>ADMINISTRACION (29% DEL TCD)</b>				\$	<b>40.514.418</b>
<b>IMPREVISTOS (1% DEL TCD)</b>				\$	<b>1.397.049</b>
<b>UTILIDAD (8% DEL TCD)</b>				\$	<b>11.176.391</b>
<b>COSTO INDIRECTOS</b>				\$	<b>53.087.858</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>				\$	<b>192.792.747</b>
<b>TOTAL, DEL PROYECTO</b>					
<b>COSTO DIRECTO</b>				\$	<b>871.523.041,28</b>
<b>ADMINISTRACION (29%)</b>				\$	<b>252.741.681,97</b>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23  
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.  
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.  
info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 13 de 20

<b>IMPREVISTO (1%)</b>	<b>\$</b> <b>8.715.230,41</b>
<b>UTILIDAD (8%)</b>	<b>\$</b> <b>69.721.843,31</b>
<b>COSTO INDIRECTOS</b>	<b>\$</b> <b>331.178.755,69</b>
<b>TOTAL, COSTO DIRECTO + INDIRECTOS</b>	<b>1.202.701.796,97</b>

**Tipo de Contrato:**  
ORDEN DE OBRA

**Plazo de Ejecución:**  
TREINTA (30) DÍAS contados a partir del acta de inicio.

**Lugar de ejecución del contrato:**  
La ejecución de la obra se llevará a cabo en el Municipio de Pradera, Valle del Cauca.

**Forma de pago:**

**ANTICIPO:** Equivalente al (50%), una vez aprobada por FONPACIFICO la garantía exigida y demás requisitos exigibles para el pago tales como factura o documento soporte o cuenta de cobro, plan de inversión del anticipo y presentar soportes de afiliación o pago de seguridad social y parafiscales, consistentes en certificación de paz y salvo por revisor fiscal si existe o en su defecto firmado por el representante legal para persona jurídica o planillas vigentes de pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales (si aplica) de la persona natural.

**PAGO FINAL:** El 50% restante, se pagará a la terminación del contrato y el cumplimiento del 100% del plan y estudios **REQUISITOS PARA EL PAGO:** 1) Factura, documento soporte o cuenta de cobro. 2) Informe del asociado técnico con evidencias respectivas. 3) Informe del supervisor de FONPACIFICO. 4) Acta de recibo final firmado por el asociado técnico, el supervisor de FONPACIFICO. 5) Soportes de seguridad social y parafiscales consistentes en certificación de paz y salvo por revisor fiscal si existe o en su defecto firmado por el representante legal para persona jurídica o planillas vigentes de pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales si aplica (persona natural). 6) Actualización y aprobación de las garantías si es el caso. 6) copia digital de toda la documentación generada durante la ejecución del proyecto (si es del caso) **PARAGRAFO:** para realizar el

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 14 de 20

pago final a su vez debe estar los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por parte del municipio de Pradera, Valle del Cauca.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el municipio haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

En todo caso los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del MUNICIPIO DE PRADERA-VALLE, de los giros que realice el MUNICIPIO a FONPACIFICO, amparados por los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 774, 775, 776 del 24 de Agosto del 2022 y 1012 del 24 de Noviembre de 2022 del presupuesto de la vigencia fiscal 2022

### 3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA”. Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

### 4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado del contrato será de **MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.202.701.796,97) M/CTE.** INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden Municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 15 de 20	

Unitarios de Referencia Gobernación del Valle del Cauca de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

**Fuente de los Recursos:**

Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Municipio de Pradera.

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y sean exigibles para ejecución de recursos del SGP y están sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Municipio de Pradera, de los giros que realice a FONPACIFICO, amparados por el Municipio de Pradera Valle del Cauca, con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 774,775,776 del 24 de Noviembre del 2022 y 1012 del 24 de Noviembre de 2022 del presupuesto de la vigencia fiscal del 2022.

**5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.**

La selección se hace de acuerdo con el modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJE</b>
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

**6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.**

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 16 de 20

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo		
		FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	MUNICIPIO
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico			100%
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 17 de 20

## 7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

**BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO**  
**AFIANZADO:** El Asociado técnico.  
**VIGENCIA:** SESENTA DIAS  
**CUANTÍA:** Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, EL ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE con NIT 891380115-0, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 15% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 15% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 18 de 20

- 
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TECNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA, con NIT 891380115-0 debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

## **LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 19 de 20

## 8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza de pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

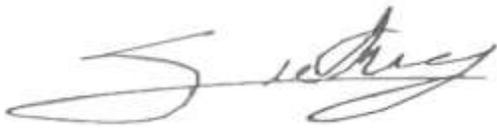
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 20 de 20

Unión Europea	SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.466.405.900 <b>COP</b>	NO	NO	NO
---------------	----	--	----	----	----

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca a los cuatro (4) días del mes de enero de Dos Mil Veintitres (2023).



**GUSTAVO BARRIENTOS VELASQUEZ**

Asesor Jurídico

Proyectó: Brenda Juliana Puentes, Apoyo a la Oficina Jurídica y de Contratación  
Revisó: Gustavo Barrientos Velásquez-Asesor Jurídico